

El público interesado puede presentar alegaciones en el plazo de treinta días hábiles, contadores a partir del día siguiente de haberse publicado este anuncio.

La documentación está a disposición del público interesado en la Consejería de Medio Ambiente (C/Gremio Corredors, 10 - Polígono Son Rossinyol- 07009 Palma).

El Presidente de la CMAIB

Ramon Orfila Pons

Palma, 5 de agosto de 2010

— o —

Num. 18567

Anuncio para la licitación del contrato de servicios 'Ejecución de trabajos de monitoreo y evaluación de las masas de aguas costeras (estacional) que constituyen la red de control y seguimiento de su estado ecológico, declaradas por la Demarcación Hidrográfica de las Islas Baleares en relación al cumplimiento de la Directiva 2000/60/CE para el periodo 2010-2011'

1. Entidad adjudicadora

a) Organismo: Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de estudios y planificación.

c) Número de expediente: SA/SE/10/13

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de trabajos de monitoreo y evaluación de las masas de aguas costeras (estacional) que constituyen la red de control y seguimiento de su estado ecológico, declaradas por la Demarcación Hidrográfica de las Islas Baleares en relación al cumplimiento de la Directiva 200/60/CE para el periodo 2010-2011.

b) Lugar de ejecución : Islas Baleares.

c) Plazo de ejecución: 16 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 381.355,94 € sin IVA . (450.000,00 € con IVA)

5. Garantía.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (sin IVA).

6. Obtención de información.

a) Perfil del contratante : <http://www.abaqua.cat>

b) Fecha Límite de obtención de documentos e información: 4 de octubre de 2010, a las 13,30 horas.

7.-Requisitos específicos del contratista:

Ver pliegos

8.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación : 4 de octubre de 2010, a las 13.30 horas.

b) Documentación a presentar: Ver Pliegos

c) Lugar de presentación:

1ª.-Entidad: Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental.

2ª.-Domicilio: Gremi Corredors nº 10 , Polígono Son Rossinyol.

3ª.-Localidad y Código Postal: Palma de Mallorca, C.P.: 07009

4ª.- Teléfono: 971177658 Fax.: 971177681

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de Variantes: No

9.-Apertura de las ofertas

a) Entidad: Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental.

b) Domicilio: Gremi Corredors nº 10, Polígono Son Rossinyol, C.P.: 07009

c) Localidad: Palma de Mallorca

d) Fecha: información en el perfil del contratante.

10.-Otras informaciones:

a) Gastos de anuncios: Empresa adjudicataria

Palma, a 12 de agosto de 2010

Director ejecutivo

Mariano Morell Villalonga

— o —

Num. 18531

Notificación de propuesta de resolución de la revisión de oficio del acto presunto de autorización en ZSP.

Habiéndose intentado, por los medios legalmente establecidos, la notificación personal de la propuesta de resolución de la revisión de oficio del acto presunto de autorización en ZSP y no existiendo constancia en el expediente de su recepción por las personas interesadas, de acuerdo con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, por el presente anuncio, se pone en conocimiento de las personas que se indican a continuación, que el instructor nombrado en el procedimiento administrativo por la Dirección General de Ordenación del Territorio de esta Consejería ha dictado propuesta de resolución de la revisión de oficio del acto presunto de autorización en ZSP.

Los expedientes se encuentran a su disposición en la Consejería de Medio Ambiente i Movilidad, situada en Avda. Gabriel Alomar i Villalonga, 33 de Palma de Mallorca, de 9 a 14 horas.

Núm. Exp.	Promotor	Fecha de la resolución	Artículo y norma aplicable
03/2007-A	Consejería de Medio Ambiente y Movilidad	4 de agosto de 2010	art.59.5 Ley 30/1992

Palma, a 12 de agosto de 2010

La Técnico Superior del Servicio de Costas y Litoral de la Dirección General de Ordenación del Territorio
Soledad Ferrer Sancho

— o —

CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRABAJO

Num. 18359

Notificación de la propuesta de baja definitiva de oficio en el Registro Insular de Empresas, Actividades y Establecimientos Turísticos de Mallorca y General de las Illes Balears, de la agencia de viajes MCA Incentivos y Congresos, con número de inscripción AVBAL/226, situada en la calle Ter, 23, 2º B de Palma.

Ante la imposibilidad de notificar esta baja definitiva de oficio de la agencia de viajes MCA Incentivos y Congresos, AVBAL/226, situada en la calle Ter, 23, 2º B, de Palma, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, se le notifica que en fecha 9 de junio de 2010, se dictó la siguiente resolución:

Hechos

En fecha 11 de marzo de 2009, y registre de salida 1887, se requirió a la agencia de viajes MCA Incentivos y Congresos, con AVBAL/226, el justificante acreditativo de la renovación o vigencia de la fianza, por lo que se concedió un plazo de 15 días de trámite de audiencia para presentar la documentación citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999. Este requerimiento no llegó a su destinatario, y fue devuelto a la Conselleria de Turismo por el servicio de correos.

En fecha 20 de abril de 2010 el Servicio de Inspección de esta conselleria emitió un informe según el cual la agencia de viajes MCA Incentivos y Congresos está cerrada de forma permanente y sin actividad.